

CONVIVENCIA

Alem Surre Garcia

CONVIVENCIA del latín cum vivere, “vivir juntos”.

Fue el historiador español Américo Castro quien acuñó el concepto de **convivencia** en 1954 para describir el periodo del Califato de Córdoba en el que coexistieron más o menos armoniosamente (aunque por primera vez en Occidente) tres concepciones religiosas diferentes (islam, judaísmo y cristianismo), varios pueblos y varias lenguas. Un equilibrio no exento de conflictos y contradicciones. Tras la caída del Califato, esta forma de convivencia pasó a los distintos reinos musulmanes ibéricos, entre ellos el de Zaragoza. La heredarían los reinos cristianos de Navarra, Castilla y, sobre todo, la Corona de Aragón-Cataluña. Le seguirían las cortes medievales occitanas, en primer lugar el Condado de Toulouse.

En 1965, el académico occitano Charles Camproux dedicó un capítulo de su libro “Le Joy d'Amour des Troubadours” a la **convivencia**, “esa capacidad natural y esa facilidad de las poblaciones occitanas para aceptar la coexistencia de múltiples opiniones y grupos diversos”. El término “convivencia” se define en sentido estricto, tanto en español como en occitano, como “vivir con armonía, *vivre harmonieusement*”.

Las tierras occitanas ya habían experimentado la **convivencia** en una etapa muy temprana. Ya en el siglo VII a.C., Marsella experimentó una fructífera interculturalidad entre salios, ligures y griegos. En el reino visigodo de Toulouse coexistieron tres religiones: católica, arriana y hebrea; en 589, el Concilio de Narbona reconoció cinco pueblos: visigodos, romanos, judíos, sirios y griegos. Bajo el gobierno musulmán de Narbona, que a principios del siglo VIII dependía del califato de Damasco, coexistieron narbonenses, judíos, árabes, bereberes y visigodos. Habiendo aprendido de las experiencias de los reinos musulmanes de Toledo y Zaragoza, los condes de Toulouse supieron a su vez establecer una **convivencia** excepcional entre católicos, cátaros y judíos, ampliada por los sefardíes de Córdoba y Toledo.

Estos últimos, además, contribuyeron en gran medida a la civilización de los Trovadores, tanto en filosofía como en ciencia, y participaron en un increíble flujo de bienes, lenguas y conocimientos. Las ciudades occitanas no dudaron en confiar la gestión de sus asuntos a los judíos, hasta tal punto que los papas intervinieron varias veces (1207, 1209, 1227, 1229) ante los condes de Toulouse para poner fin a esta tolerancia.

No se trata de convivencia, sino de **paratge**, que exalta el sentimiento de una comunidad de hombres iguales en derechos. El **paratge** es mucho más que paridad y fraternidad: “suprime las jerarquías en el marco de los principios de la vida social”¹. La nobleza de corazón y de

¹ Robert Lafont, Sur la France, Gallimard, 1968

espíritu prevalece sobre la nobleza de linaje, independientemente del origen o la posición de una persona.

Este espíritu escandalizó al Reino de Francia y a la Iglesia de Roma hasta el punto de desencadenar una temible cruzada que hoy sería denunciada como crimen contra la humanidad. A pesar de todo, Jaime I de Aragón, Señor de Montpellier, se esforzaría por perseguir este ideal concediendo, en 1242, a las comunidades musulmanas valencianas el derecho a poseer casas, tierras, jardines y huertos; prohibirá que se les exija hacer corveas o pagar impuestos. A lo largo de 350 años, los habitantes de Aquitania establecieron un sofisticado sistema de *cartas* (estatutos) y *conventiae* (contratos) con los ingleses, garantizando una colaboración pacífica que debilitaría, para gran disgusto de los interesados, el poder unitario del gobierno real francés.

Fue el concepto de *tolerancia* el que prevaleció a lo largo de los siglos siguientes. En la época de las llamadas Guerras de Religión, Montaigne de Aquitania estableció el marco: “es a partir de la preocupación por uno mismo, combinada con el sentido de la debilidad humana y los estrechos límites de nuestro supuesto conocimiento, que es posible dejar de odiar a los demás”². Un poco más tarde, el filósofo meridional Pierre Bayle, que tuvo que huir del absolutismo real francés, señaló que “la fuente de la confusión y del caos” procede de la intolerancia³. En realidad, la *tolerancia* es un concepto restrictivo. Pertenece al vocabulario de la religión: toda religión tiende a desarrollar un sentido de verdad absoluta. Freud mostró claramente cómo el establecimiento de las grandes religiones monoteístas fue de la mano del fortalecimiento de la intolerancia. La intolerancia es el “efecto secundario de una conciencia que no reconoce la alteridad”⁴, y no requiere en absoluto el conocimiento del Otro. Toleramos lo que no debe existir: incapaces de dominar o eliminar al Otro, nos vemos reducidos a tolerarlo. Es lo que se enseñaba a los alumnos de primaria en 1916: la tolerancia como virtud de “quienes soportan pacientemente las opiniones contrarias a las suyas”⁵. Hoy en día, Michel Wieviorka ha demostrado cómo la tolerancia “coloca a aquellos a quienes concierne en una posición de inferioridad, significando para ellos límites y la amenaza de prohibición que implica”⁶; los tolerados quedan en deuda con la generosidad de los tolerantes. Es mejor razonar en términos de libertad de conciencia que invocar la tolerancia, que no es más que un privilegio y no un derecho.

La Academia Francesa no adoptó la palabra *convivance*, traducida del castellano, catalán y occitano para significar “vivir unos con otros”, hasta mucho más tarde (en 2004). ¿Debemos ver en ello una señal de que es difícil concebir la integración sin asimilación? Según la

² Citado por Walzer, *Traité de la tolérance*, Gallimard, 1998

³ *Dictionnaire historique et critique*, 1697

⁴ *La Tolérance*, coll. Autrement, 1994

⁵ *Histoire de la France, cours préparatoire*, 1916

⁶ *Le Monde* du 8 nov 2002

académica Florence Delay⁷, "*convivencia*" engloba la coexistencia (concepto demasiado amplio), la cohabitación (que se puede desear o soportar) y la convivialidad (término tomado del inglés con connotación festiva). Pero ¿qué hay del respeto a las diferencias y la igualdad de trato? Ivan Illitch, cuyo mensaje se ha descuidado un poco, dio a la convivialidad un significado muy cercano al que valoramos hoy y que se opone al actual sistema binario desigual: una simultaneidad de pertenencias en lugar de su jerarquización o eliminación. De hecho, el término francés sigue utilizándose poco. En 2006, Abdewahab Medeb refundió el término como "conocimiento y superación de los orígenes"⁸. Volvió a utilizarlo junto a Benjamin Stora durante el mortífero conflicto israelo-palestino de enero de 2009, cuando se desplegó en la frontera de Cisjordania una pancarta con la palabra **Ta'ayush**, es decir, **convivencia**.

Desde 1979, la sociedad civil de los países de Occitania se ha apropiado del concepto de convivencia, pero sin desarrollarlo más. Dos festivales tomarán el nombre, primero en Toulouse en 1997, luego en Arles en 2002. Cerca de 800 presentaciones públicas en forma de conferencias y pases de diapositivas desembocaron en 2011 en una nueva definición, más adecuada a los problemas del momento. Se lanzará en occitano: **lo biais de viure amassa dins lo respiech de l'alteritat (en se e fòra se) en tota egalitat: un arte de vivir juntos respetando la alteridad (dentro y fuera de uno mismo) en total igualdad**. El reconocimiento mutuo de la alteridad dentro de nosotros mismos (reflexión que debemos a Julia Kristeva) es esencial, de lo contrario, ¿cómo podemos tender un puente hacia el Otro? El 23 de marzo de 2012 se desplegará en la plaza del Capitole una pancarta en favor de la convivencia, en el marco del homenaje a las víctimas de las masacres de Toulouse y Montauban. Se propusieron los tres conceptos de **pluralitat, egalitat, dignitat**, traducidos al francés, árabe, hebreo e inglés. Desde 2016, el Ayuntamiento de Toulouse, siguiendo los pasos de Madrid y Barcelona, incluye un plan *Convivència* en su política de la ciudad. Recordemos que, contra la idea simplista de Samuel Huntington de un "choque de civilizaciones", José Luis Rodríguez Zapatero lanzó en la ONU en septiembre de 2004, la idea de una **Alianza de Civilizaciones**, que tres años más tarde dio lugar a la creación de la **Fundación Pluralismo y Convivencia**.

La **convivencia** es ahora un arte de vivir juntos que no requiere que ninguna de sus partes ampute su personalidad. Busca "no fusionar los componentes en un todo único, sino reunirlos sin disolver sus especificidades"⁹. Es una coexistencia combinada con enriquecimiento mutuo, dentro del respeto a las diferentes comunidades y en un espíritu de igualdad, lo contrario del atrincheramiento y la reducción al Uno.

⁷ Florence Delay, 26 oct 2004

⁸ in Philo Magazine N° 4, oct-nov 2006

⁹ Alexis Nouss in Métissage, transculture et singularité, 2002

La **convivencia** no es, pues, ni tolerancia ni caridad. Es una búsqueda constante de equilibrio entre la alteridad y lo semejante, entre el individuo y la comunidad, entre la cultura y la religión. Exige una relación de intercambio igualitario en un mundo marcado por la crisis de soberanía, el retorno de la religión y la economía globalizada. Por tanto, es necesario repensar la comunidad como un espacio compartido en el que puedan expresarse las diferencias sin obligación de fusionarse.

Parece urgente y necesario construir “una nueva cultura moral laica capaz de integrar las culturas minoritarias como elementos de un patrimonio espiritual”¹⁰. Esto supone un esfuerzo por romper con los dogmas de la ortodoxia y el peso de la homogeneidad. ¿Podría ser la **convivencia** la experiencia moderna del laicismo, se pregunta Marie-Lise Cohen¹¹, un laicismo “libre de toda traba, libre de todo dogma” como deseaba Jean Jaurès¹², quien precisaba también que no puede haber sociedad justa sin espiritualidad. En un momento en que se desprendía de las garras de Jules Ferry y se daba cuenta de la riqueza de la lengua y la cultura occitanas, en un discurso pronunciado el 3 de marzo de 1904 defendió el “derecho de la persona humana a la libertad ilimitada de pensamiento y de creencia”.

En efecto, el concepto de **convivencia** responde a nuestras preocupaciones contemporáneas: nos permite vincular las experiencias pasadas con las actuales y desarrolla el espíritu crítico; nos anima a gestionar la complejidad de las situaciones y afina la dialéctica de lo uno y lo múltiple. Frente a la concepción republicana asimiladora y unitaria heredada del absolutismo real, prefiramos, como desea Marcel Détiéne, “los azares del entrelazamiento a la estabilidad de las raíces” y “elijamos la incomodidad de los imprevisible”¹³.

¹⁰ Le Monde du 8 nov 2002

¹¹ Le Monde du nov 2003

¹² L'église et la laïcité, 1946

¹³ Comparer l'incomparable, Seuil, 2000